

16

Cho. P. acentado acidentado halla ya algo terrible
 rido y que las Diligencias no queda practicas por persona
 puede haverlas por la que fuere a su mayor satisfacion y
 lo que se acordó que Cho. P. D.º Jeronimo Continúe su
 misión haciendo las Compras de machos y Carneros q.
 tubiere por Comben.^{tes} para que no falte tampoco a basto
 a los puebls mas equitativos a beneficio del comun, y
 que concludida la Venta de los dosientos machos haga
 un abance a los Casos y lo que a producido para en su
 Vista tomar esta Villa la providencia que comben.^{ga}
 A. D.º Joseph fern. Alarcon Dip. del Ayuntamiento.
 antes se hizo en Casos por esta Villa con la noticia
 que se dio de que D.º Alonso Nuñez Ojeda Villa
 a se ha tenia una Cabaña a cargo en el par.º de los
 Ballesteros como termino para que le criere a cho. P.
 Alonso Nuñez si la queria vender ya el Abasto de
 comun, y haui. llegado a un Casos se le notio por un de
 zino a Coy como en aquel mismo dia hauian carga
 do a cha Cabaña al dicho par.º de los Ballesteros, y en las
 Casas propias de cho. P. Alonso para transportarla a
 otros puebls, y lo que tubo por honroso el escribir a la
 ta por el ningun efecto, que haui a esta a producir
 lo que ha se presento a esta para que quede y n.º eli
 genziado a lo referido

francos

Con lo que se acabo y lo firmaron yo y fe

D.º Joseph fern. Alarcon

D.º Juan Sanchez

D.º Jeronimo Continúe

D.º Luis de Moya

D.º Pedro Barba

D.º Juan Sanchez

D.º Nicolas de Cueva

D.º Juan Sanchez